



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL LOS ALGEZARES DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 18:30 horas del día 19 de Diciembre de 2019, y previa convocatoria elaborada y notificada al efecto, se celebra sesión del Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal Los Algezares, con los siguientes:

ASISTENTES

Presidente del Consejo de Participación

- D. Iván Escobar Palacios **(V)** (Corporación Municipal-Grupo EU).

Secretario del Consejo de Participación:

- Asiste como Secretario accidental a esta sesión el Director-Conservador del Paraje (también miembro del Consejo de Participación) D. Emilio Pastor Peidró **(V)**

Otros asistentes:

- D^a Ana Vanesa Elvira Sánchez **(V)** (Corporación Municipal-Grupo PP).
- D. Antonio Prieto Cerdán **(V)** (Universidad de Alicante, Departamento de Análisis Geográfico Regional).
- D. Antonio Prieto Hernández (Vocal de Elche del Colegio Oficial de Arquitectos de Alicante).
- D. Jaime Cuevas González (Universidad de Alicante, Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente).
- D^a. María Amparo Herrero Ortega (Colegio oficial de Biólogos de la Comunidad Valenciana).
- D. Jose María Ortuño Jacabo **(V)** (Asociación para la Defensa y el Disfrute de Aspe Rural)
- D. Mariano Cuevas Calatayud (Asociación "Cinco ojos, Observatorio del Patrimonio").
- D. Luis Rico Alcaraz (Asociación "Observatorio del Vinalopó"), que asiste e interviene pese a que esta Asociación todavía no ha solicitado formalmente su incorporación al Consejo de Participación, pues no ha ultimado los trámites formales de su constitución.
- **(V)** Miembros del Consejo con derecho a voto.



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Secretario de esta sesión se da cuenta del acta de la sesión de este Consejo, celebrada el pasado 21 de noviembre de 2018. Dado que dicha acta ha sido remitida con anterioridad a todos los miembros del Consejo, se obvia su lectura y se procede a su aprobación por unanimidad de los asistentes.

2. INFORME ACTUACIONES EJECUTADAS EN 2019

En primer lugar se da cuenta del acuerdo plenario de fecha 2 de Agosto de 2019 por el que se designa a los tres representantes de la Corporación Municipal para su integración en el Consejo de Participación del Paraje, siendo estos los siguientes:

- D. Iván Escobar Palacios (Grupo Municipal EU), designado como Presidente.
- D. Jose Manuel Garcia Payá (Grupo Municipal EU), designado como Secretario.
- D^a Ana Vanesa Elvira Sánchez (Grupo Municipal PP)

Asímismo se ratifica en ese acuerdo plenario la continuación en el cargo de Director-Conservador del Paraje Natural de D. Emilio Pastor Peidró, funcionario de carrera del Ayuntamiento (TAG jefe de Servicio de Gestión de la Edificación, Rehabilitación y Disciplina Urbanística).

A continuación, por el citado Director-Conservador, se informa que en fecha 16 de diciembre (hace tres días) la Asociación “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio” presentó en el Registro de Entrada del Ayuntamiento el documento denominado “Informe de resultados del Proyecto de Investigación Geoarqueológica en los Algezares. Estudios Previos para los Trabajos de Excavación Arqueológica”.

Toma la palabra Jaime Cuevas González (Universidad de Alicante, Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, y también miembro de la Asociación “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio”), en calidad de co-redactor de dicho Informe, para explicar brevemente su contenido.

En primer lugar expresa su profunda satisfacción por los resultados que se están obteniendo con estas prospecciones (pues han arrojado el primer indicio paleoclimático en el Levante español, no habiendo estudios sobre este tema, por eso son tan



importantes los resultados), que auguran unas excavaciones muy interesantes, y agradece la ayuda económica que se está recibiendo del Ayuntamiento al respecto.

A continuación comenta que los trabajos de prospección geoarqueológica en Los Algezares se vienen desarrollando ininterrumpidamente desde 2016 coordinados desde el área de investigación del Observatorio de Patrimonio Cinco Ojos con la participación de investigadores y estudiantes de la Universidad de Alicante, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valencia. Hasta la fecha se ha recuperado una colección de 532 piezas de sílex antropizado asignadas al Paleolítico Medio y gestionadas por una comunidad de “Homo neanderthalensis”, lo que supone un número de elementos significativo en relación a la superficie prospectada de cerca de 0,5 Km² en el área de interés arqueológico de los Algezares. Esta densidad implica de media una pieza arqueológica cada 30 metros.

Sigue comentando que es importante destacar que la obtención de estas piezas se hizo de forma de material superficie, es decir, sin el uso de ninguna herramienta de excavación o para la removilización del sustrato geológico. Derivado del carácter geoarqueológico de estos trabajos, se realizó en paralelo un estudio geológico detallado de los depósitos donde aparece la industria lítica, de forma que en estos momentos se cuenta con información cartográfica de detalle del área de interés arqueológico de Los Algezares.

Gracias a esta buena representación de material arqueológico e información geológica, a lo largo de 2019 se ha avanzado en labores e investigación con dos propósitos principales:

- 1) Profundizar en el estudio de las piezas de industria lítica de cara a la reconstrucción de los hábitos y usos de la comunidad neandertal que los produjo, así como de las características ambientales, climáticas y paisajísticas que tuvieron lugar en el entorno que hoy día ocupa Los Algezares.
- 2) Obtener criterios basados en el estado de conservación de las piezas recuperadas que permitan establecer un lugar preciso donde se pueda realizar una excavación arqueológica sistemática.

A continuación, resume los principales resultados obtenidos en las distintas líneas de investigación, comentando el estudio paleoclimático y el estudio traceológico efectuados.

También comenta que, con todo lo expuesto, el avance de los trabajos de investigación que se ha hecho a lo largo de 2019 y debido a los buenos resultados del análisis traceológico, se va a extender por necesidades de coordinación del personal de excavación a los dos primeros meses de 2020 en los que se desarrollarán una serie de campañas de prospección y primera excavación con el objetivo de acotar los niveles geológicos con herramientas con señales de uso original, para así poder plantear una campaña de excavación arqueológica sistemática.



Además, en todas esas jornadas de trabajo se pretende incrementar la colección de muestras para el análisis traceológico a una población como mínimo de 50 muestras, que permita confirmar y revelar nuevos comportamientos en el uso de las herramientas.

Y finalmente comenta que, dado el gran interés que están tomando los nuevos resultados aportados durante los trabajos de investigación en 2019 en varias de las líneas de investigación abiertas, desde el área de investigación de la entidad “Cinco Ojos Observatorio de Patrimonio” se ofrece al Ayuntamiento de Aspe una charla/taller que muestre de manera divulgativa los últimos avances en la investigación geoarqueológica que se está desarrollando en el Paraje Natural Municipal de los Algezares. En este sentido, los investigadores encargados de llevar a cabo esta iniciativa está abiertos a las fechas que se propongan desde el Ayuntamiento y lo mismo al lugar que éste elija para que se desarrolle, aunque consideran como más idóneo el Museo Histórico que es donde se están depositando las piezas obtenidas a lo largo de las campañas de prospección ya realizadas.

A continuación vuelve a tomar la palabra el Director-Conservador D. Emilio Pastor para otras actuaciones que se han llevado a cabo en el Paraje Natural durante 2019, y que son las siguientes:

- Se contrató con la empresa “Excavaciones Ismael” la reparación de varios tramos del Camino Monfortera y del Camino Peremina dañados por la erosión de las lluvias. Así como la conexión entre el Camino Peremina con el Camino Puente de Hierro. Se finalizó en Diciembre de 2019.
- Colocación de nuevas señales orientativas de los senderos y elementos etnográficos de interés dentro del Paraje.
- Colocación de dos miradores con banco de madera: uno en el Acueducto de Cuatro Ojos y otro en la senda “Peña Tajá” (a este último se le ha denominado “Mirador de los Algezares”).
- Colocación de una mesa de piedra, y bancadas de piedra a su alrededor, junto al Mirador de los Cinco Ojos”. Y plantación de tres algarrobos de porte mediano alrededor de dicha mesa y bancos.
- Se contrató con la Asociación “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio” la realización de una excavación arqueológica en el interior del Paraje,



valorada en 4.994€. Sus pormenores han sido en parte ya explicados Por D. Jaime Cuevas hace un momento. Se lleva a cabo materialmente a finales de 2019 y comienzos de 2020.

- Se tramitó el expediente de solicitud a la Excm. Diputación Provincial de Alicante de las ayudas contempladas en el acuerdo de la Junta de Gobierno de dicho organismo de 17 de abril de 2019 (publicado en el BOP de fecha 6 de mayo de 2019). **Se obtuvo una ayuda por importe de 13.055,04 €**, que fue destinada a sufragar las siguientes actuaciones:

- 1) Retirada de pinos secos de pequeño tamaño en las zonas de los miradores: “Mirador de la Cola del Pantano” y “Mirador de los Cinco Ojos” así como el desbroce de los caminos de acceso a dicha zona.
- 2) Limpieza y clareo de dos fajas cortafuegos ya ejecutadas en carrizo del cauce del Rio Vinalopó como medida preventiva para controlar los incendios que se puedan originar y aplicar una selvicultura preventiva para dificultar la propagación del fuego.
- 3) Limpieza, desbroce y acondicionamiento de la embocadura de la antigua senda “Peña Tajá”
- 4) Reparación de la cartelería y paneles informativos, situados en los diferentes miradores del Paraje, referidos a las perspectivas paisajísticas y recorridos del Paraje Natural.
- 5) Reparación de barandillas de madera de los miradores del Paraje (ubicados en zonas de uso público) y de las barandillas de los caminos de acceso a los miradores.

Tanto D. Jose María Ortuño (ADDAR) como D. Luis Rico (“Observatorio del Vinalopó”) reiteran lo que ya han expuesto en otras sesiones anteriores, y es la necesidad de que el Ayuntamiento intensifique la vigilancia en el Paraje, sobre todo para controlar el uso intensivo e inadecuado que se está haciendo con las bicicletas.

Para finalizar este punto del orden del día el Director-Conservador del Paraje Natural informa de que en fechas recientes se han registrado de entrada en el Ayuntamiento



dos escritos de dos entidades deportivas solicitando su inclusión en miembros integrantes del Consejo de Participación del Paraje: el Club Deportivo TRIASPE (escrito presentado en fecha 5 de diciembre de 2019), y el Club Ciclista LA PAJARA (escrito presentado el 16 de diciembre de 2019). Asimismo el Club Hípico EL DESIERTO ha manifestado verbalmente que en los próximos días también solicitará por escrito a presentar en el Registro de Entrada su inclusión en dicho Consejo de Participación.

En virtud de ello, por el Director-Conservador se comenta que en la próxima y sucesivas sesiones de este Consejo serán convocadas estas entidades citadas, si bien por el momento sólo tendrán voz pero no voto ya que no tendrían cabida actualmente entre las asociaciones vinculadas a la conservación y estudio de la naturaleza o el patrimonio cultural del municipio de Aspe a las que se refiere la letra h) del apartado 2 del artículo 6 del Decreto 167/2013 de declaración del Paraje Natural, por lo que únicamente se les podría otorgar voto (rotatorio bianual) cuando por Decreto del Consell se autorice el mismo (autorizando la entrada formal en el Consejo a otro tipo de asociaciones con intereses en el Paraje).

3. INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PLAN DE USO PÚBLICO.

Por el Director-Conservador se informa que en fecha 20 de Diciembre de 2018 se celebró sesión de la Comisión Ambiental y Territorial de Aspe (CATA), la cual adoptó acuerdo de “iniciar la evaluación ambiental y territorial estratégica por procedimiento simplificado del Plan de Uso Público del Paraje Natural Municipal Los Algezares de Aspe”, una vez examinada la pertinente solicitud de inicio acompañada del borrador de Plan propuesto y de documento inicial estratégico (DIE).

Una vez emitido dicho acuerdo, y tal y como se establece en los antecedentes del mismo, se realizaron consultas a las Administraciones Sectoriales afectadas:

- Confederación Hidrográfica del Júcar
- Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
 - Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental
 - Servicio de Vida Silvestre
 - Servicio de Ordenación y Gestión Forestal
 - Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos
 - Servicio de Caza y Pesca
 - Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
 - Servicio Territorial de Cultura y Deporte de Alicante



- Diputación Provincial de Alicante
 - Área de Medio Ambiente
- Ayuntamiento de Elche
 - Concejalía de Medio Ambiente
- Ayuntamiento de Monforte del Cid
 - Concejalía de Medio Ambiente

A fecha de hoy, casi todas las consultas han sido contestadas por dichas Administraciones, si bien falta por emitirse los informes que se consideran más importantes, y que son los cinco informes solicitados a los cinco servicios antes citados de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por lo que la tramitación se encuentra paralizada hasta que se emitan los mismos, siendo trascendental el que debe emitir el Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos.

Con el fin de agilizar la emisión de dicho informe autonómico, El Director-Conservador del Paraje y el redactor del borrador de Plan de Uso Público (la mercantil Cota Ambiental SLU) mantuvieron el pasado mes de Septiembre una reunión informativa en Valencia con personal funcionario de dicho Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos, donde se informó que el informe estaba muy avanzado y que se emitiría en breve, si bien a día de hoy 19 de diciembre de 2019 todavía no se ha recibido en el Ayuntamiento (aunque se ha tenido conocimiento de que se elaboró en el mes de noviembre, por lo que estará próximo a recibirse).

También se recibió en el mes de Febrero de este año 2019 un escrito de alegaciones presentado en el Registro de Entrada del Ayuntamiento por parte de la Asociación “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio”.

Una vez se hayan recibido los citados informes determinantes, se introducirán los cambios pertinentes en el borrador de Plan de Uso Público y se someterá de nuevo el mismo a la CATA, la cual emitirá el pertinente Documento de Alcance del estudio ambiental y territorial estratégico (DAEATE) o bien una resolución de informe ambiental y territorial estratégico (IATE), en función de los criterios establecidos en el artículo 51.2 de la Ley 5/2014 de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). Y tras ello ya se podrá someter a información pública la Versión Preliminar del Plan de Uso Público (mediante acuerdo plenario de sometimiento a información pública por un período de 30 días). Tras ello, procedería la aprobación definitiva mediante nuevo acuerdo plenario.

Por el Director-Conservador se plantea la posibilidad de potenciar la visualización y el conocimiento de los importantes afloramientos de yeso fibroso y los huecos de antiguas extracciones de arcillas. Sugiere la creación de un nuevo sendero interpretativo que recorra en interior del hueco de extracción de arcilla existente a



continuación del “Altico del Yeso” y justo antes del arranque de la senda de la “Peña Tajá” desde el Camino Peremina, nueva senda a la que se dotaría de paneles con información geológica detallada de esas formaciones. Algunos de los asistentes (representantes de ADDAR, de “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio” y de “Observatorio del Vinalopó”) no muestran su conformidad a que esa senda discurra por todo el interior de la cantera de arcilla indicada, sino que como mucho se adentre en su inicio para una adecuada visualización ayudada de paneles informativos, y se vuelva a salir por el mismo sitio, sin atravesarla, dado que es un lugar de gran interés ambiental donde incluso se llegó a hacer un estudio sobre la población de anfibios existente en su lecho (sobre todo cuando permanece embalsado) elaborado por el biólogo Carlos Monzón.

Los citados representantes de ADDAR, de “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio” y de “Observatorio del Vinalopó”, reiteran lo que ya se ha comentado en esta y en anteriores sesiones de este Consejo, y es lo relativo a la importancia de que se instaure o potencie un sistema de vigilancia en el Paraje, debido a la gran afluencia de senderistas y ciclistas en el Paraje, sobre todo los fines de semana. Comentan que se debería coordinar el sistema de vigilancia entre la Policía Autonómica, la Guardia Civil (SEPRONA) y la Policía Local. Además insisten en la importancia de que se dote a los caminos del Paraje de una adecuada señalización informativa de la prohibición de circular con vehículos a motor, tal y como establece el Decreto autonómico 8/2008 de 25 de Enero.

El Director-Conservador plantea que habría que celebrar una reunión de coordinación con el servicio de Inspección de la Consellería de Medio Ambiente, pues no hay que olvidar que la competencia sancionadora en materia de Parajes Naturales Municipales (Espacios Protegidos) corresponde a la Comunidad Autónoma y no al Ayuntamiento, según la legislación vigente al respecto.

El representante de ADDAR (Jose María Ortuño) comenta la importancia de la “rafa” existente en el cauce del Río Vinalopó justo a la altura del Castillo del Río, que parece ser que es del siglo XIV. Si se quiere hacer alguna actuación en esa zona, habría que ensalzarla y protegerla, y acompañarla de panel informativo. Asimismo comenta su opinión contraria a los dos cortafuegos realizados años atrás en el cauce del río (uno de ellos precisamente junto a la citada “rafa”) que se vienen limpiando todos los años. Propone que no se limpien más.

Finalmente el representante del “Observatorio del Vinalopó” (Luis Rico) reitera su posición contraria a que se ejecuten dos pasarelas peatonales sobre el cauce del río Vinalopó, si bien el Director-Conservador recuerda que se trata de dos pasarelas ya contempladas en un “Proyecto de Sostenibilidad y Calidad de Vida” aprobado por el Gobierno Autonómico hace una década.



4. PROPUESTA DE ACTUACIONES Y DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EJERCICIO 2020

Por el Director-Conservador del Paraje Natural y por el Concejal de Medio Ambiente (y Presidente de este Consejo) se informa de que se ha elevado propuesta a los Servicios Económicos del Ayuntamiento que actualmente están en fase de redacción del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020 para inclusión de las siguientes partidas presupuestarias y por los siguientes importes (**gran parte de ellas encaminadas a satisfacer pretensiones y actuaciones planteadas y consideradas en el Consejo de Participación del citado Paraje Natural celebrado el 20 de diciembre de 2016**):

-PARTIDAS DE INVERSIONES:

- Acondicionamiento Camino Puente Hierro y nuevo aparcamiento Paraje...6.000 €
- Ejecución de dos pasarelas en cauce Río Vinalopó.....2.500 €
- Conexión del Sendero del Tarafa con Paraje Natural Algezares.....7.500 €
- Ejecución de nuevo cruce en Cauce Río Vinalopó junto Castillo del Río2.000 €
- Creación nuevo sendero en Cantera de arcilla abandonada en Cno. Peremina1.000 €

(Estas cantidades irían destinadas únicamente a **honorarios de redacción de proyectos**, quedando la ejecución física de las actuaciones diferida a ejercicios posteriores)

-PARTIDA DE GASTO CORRIENTE:

-16	17000	21000	RMC	INFRAESTRUCTURAS	PARAJE
NATURAL.....11.000 €.					

Totas esa partidas propuestas suponen un total de **30.000€** (19.000 € de gastos de inversión –honorarios-, y 11.000 € de gasto corriente).

Los representantes de ADDAR y “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio” reiteran que habría que dotar de presupuesto a las funciones de vigilancia del Paraje, y destinar menos o nada a gastos de colocación de barandillas de madera en caminos y limpieza de cortafuegos.



5. PROPUESTA PLANTACION ARBOLADO EN EL PARAJE NATURAL, EN EL DÍA DEL ARBOL (“APADRINA UN ALGARROBO”).

Por el Director-Conservador se expone una idea que lleva gestando hace algunos años consistente en llevar a cabo una campaña que se podría denominar “Apadrina un algarrobo” y que consistiría en que un día del próximo año 2021, previo diseño de las pertinentes bases y dotación presupuestaria, y tras darle la suficiente divulgación en todos los medios de comunicación y redes sociales, se dedicara a que toda persona física o entidad pública o privada que quisiera pudiera plantar un algarrobo, de un cierto porte, en aquellos lugares del Paraje Natural de los Algezares que se determinen previamente, comprometiéndose con ese “apadrinamiento” a su posterior cuidado (riego, poda, abonado, etc.), pudiendo incluso identificarse el propio árbol plantado y apadrinado con el nombre de esa entidad o persona física mediante la colocación de una chapa o etiqueta identificativa (potenciando una mayor afectividad en la relación entre ese árbol y su “padrino” y cuidador). Con ello se consigue una gran plantación de un tipo de árbol autóctono de la zona y que garantiza su mantenimiento, pues se trata de un árbol muy característico del Paraje, en contra de otro tipo de arbolado que fue implantado en épocas pasadas fruto de importantes reforestaciones que utilizaron árboles no autóctonos ni apropiados para el Paraje (pino carrasco), y que no han tenido un desarrollo adecuado.

Los asistentes muestra su conformidad con la idea, pues consideran que irá en beneficio del Paraje. No obstante, Jaime Cuevas toma la palabra para comentar que también deben potenciarse otras ideas y proyectos o actuaciones que pongan en valor el Paraje, potenciando sus contenidos, pues manifiesta que el Paraje es una “bomba” de información ambiental, paisajística, cultural e histórica.

Comenta el Director-Conservador que la idea sobre esa campaña con los algarrobos es que durante 2020 se pueda preparar el diseño de la campaña, y llevarla a la práctica durante 2021, o a lo sumo durante 2022.

6. OTRAS PROPUESTAS FUTURAS (ADQUISICION DE PARCELAS, PROTECCION DE RUINAS, ADECUACION DE SENDAS, ETC.).

Respecto de estas propuestas futuras, se hace por el Director-Conservador un esbozo de las mismas.

Respecto a la protección de las ruinas, se trataría de determinar cuales de las edificaciones históricas existentes en el Paraje, y actualmente en ruinas (casas de labor,



hornos, molinos, Fábrica de la Luz, etc.), podrían ser susceptibles todavía de llevar a cabo en ellas algún tipo de obras de conservación de esas ruinas (no para rehabilitarlas, sino sólo para conservar esas ruinas y evitar su desaparición total).

Toma la palabra Mariano Cuevas para manifestar que la Asociación a la que él pertenece (“Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio”) podría “chequear” esas edificaciones y luego proponer en cuales de ellas valdría la pena intervenir, y pone como ejemplo la Fábrica de la Luz o el Horno de la Cantera de Román.

Respecto a la adecuación o habilitación de nuevas sendas, por ejemplo la planteada antes por el Director-Conservador que podría discurrir por el interior de la cantera de arcilla abandonada situada junto al “Altico del Yeso” y la senda “Peña Tajá”, los asistentes reiteran su disconformidad a un recorrido por todo el interior de la cantera, sino sólo por su inicio acompañado de un panel informativo de su historia geológica y etnográfica, e incluso también ambiental (existencia de anfibios, etc.).

Se plantean también otras propuestas a estudiar, como la relativa a buscar una solución a la existencia de los tubos de fibrocemento de grandes dimensiones situados en la margen izquierda del cauce del río Vinalopó, unos metros más abajo del Horno de la Cantera de Román, y que se dejaron allí inutilizados hace varias décadas por la Comunidad de Regantes de la “Acequia Mayor del Pantano” pues la obra que pretendieron hacer de entubamiento de un tramo subterráneo de dicha acequia fue paralizada por la Consellería de Cultura. Habría que estudiar varias fórmulas (su retirada, su integración paisajística, etc.) que habría que tratar de consensuar con dicha Comunidad de Regantes propietaria de los tubos. Mariano Cuevas se compromete a estudiar una solución de integración paisajística, en colaboración con la Universidad.

Para finalizar Mariano Cuevas comenta que hay que potenciar los usos educativos en el Paraje, en detrimento del exagerado uso recreativo que se está produciendo en la actualidad (sobre todo por parte de ciclistas). Comenta que la Asociación “Cinco Ojos Observatorio del Patrimonio” lleva realizadas hasta la fecha 29 intervenciones relativas al Paraje (conferencias, exposiciones, visitas guiadas, etc.), insistiendo que es fundamental potenciar la información, la protección y la divulgación de los múltiples valores del Paraje.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 21:30 horas del día arriba indicado.